



## DECRETO

### Extracto: APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE PEÑAS 2023

#### DECRETO.-

#### PROPUESTA

<b>Expediente: APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE PEÑAS 2023</b>	<b>Núm. Expediente: BOLANOS2023/9440</b>
<b>Solicitante:</b>	

Tradicionalmente en la localidad de Bolaños se ha celebrado como fiesta popular de arraigo entre la población, diversos actos y manifestaciones que por su valor tradicional y de recuperación de tradiciones es necesario preservar.

Vista que sería una buena forma de motivar que se siga la tradición de las fiestas populares, que es una forma de incentivar la participación de la gente joven mediante el concurso de peñas,.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone La Aprobación de las Bases del Concurso de Peñas 2023.

## BASES DEL CONCURSO DE PEÑAS 2023

**A) PEÑAS:** Las peñas estarán compuestas por grupos mixtos de hombres y mujeres.

**B) PARTICIPANTES:** Los integrantes de peñas que participen en alguna de las pruebas del concurso, deberán consignarlo en el momento de la inscripción y acreditar mediante fotocopia del DNI que tienen 16 años cumplidos. Así mismo, es imprescindible que los concursantes que decidan participar en la prueba de las vaquillas hayan cumplido la mayoría de edad (18 años cumplidos)

**C) UNIFORMIDAD:** Cada peña deberá diferenciarse de las demás con algún detalle significativo que permita identificarlas (camisetas, pañuelos, gorras, etc.).

**D) INSCRIPCIONES:** Podrán efectuarse desde el día 21 de agosto, hasta las 14:00 horas del día 1 de septiembre, presentando debidamente cumplimentadas en su totalidad la correspondiente ficha de inscripción y las autorizaciones que se facilitarán en el Centro Joven el Horizonte, en la calle Daniel Almansa, 2.





## DECRETO

**E) AUTORIZACIONES:** Los componentes de peñas entre 16 y 18 años que deseen participar en alguna prueba, deberán presentar la autorización pertinente, cumplimentada por alguno de sus tutores legales.

**F) FOTOGRAFÍAS Y VÍDEOS:** Todas las personas inscritas en el concurso de peñas (mayores y menores de edad) serán objeto de ser fotografiados y/o grabados en las pruebas del concurso. Así mismo, han de conocer que estas fotografías podrán ser utilizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava para dar publicidad a futuras actividades, anunciar en prensa, analizar las actividades realizadas, etc.

**G) GRABACIONES DE LAS PRUEBAS:** Las pruebas realizadas serán grabadas por la organización, especialmente aquellas pruebas cuyas puntuaciones dependan de tiempo. En caso de empate, incertidumbre ante el resultado, reclamación, etc. La organización podrá revisar los videos grabados, pero sólo será considerado como prueba el video hecho por la organización. Así, no serán tenidas en cuenta las grabaciones de participantes y / o espectadores.

**H) DENOMINACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** Todas las peñas se identificarán con un nombre y deberán designar a un representante para integrar el Comité organizador del Concurso, y que será el que resuelva acerca de los temas que sean necesarios antes y durante el desarrollo. Será inexcusable, para la participación en el Concurso, la presencia de dicho representante cuando sea requerido.

**I) REUNIÓN:** La reunión para realizar los sorteos y designar orden de participación en las pruebas, así como los jurados para las mismas, se realizará el día 5 de septiembre a las 20:30h. en la Casa de Cultura.

## J) PRUEBAS

### 13 DE SEPTIEMBRE

- 1. IDENTIFICACIÓN DE 10:00 A 13:00 HORAS:** El/la representante de cada peña, deberá presentar su signo de identificación (camiseta, gorra, pañuelo, etc.) en el lugar habilitado por la organización (Centro Joven el Horizonte, calle Daniel Almansa, 2). El jurado asignado por la organización, siendo este la Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna, valorará la originalidad, creatividad y diseño de las mismas entre todos los aspectos que consideren oportunos.





## DECRETO

- 2. OFRENDA MÁS ORIGINAL AL PATRÓN A LAS 22:00 HORAS:** Un máximo de seis integrantes de cada peña deberán estar en la Plaza de España a las 21:30 horas para llevar la ofrenda hasta la ermita del Cristo de la Columna, donde se le entregará al Cristo. El número correspondiente a la peña debe estar indicado en la ofrenda y ser visible a fin de identificarse. El jurado que determine la organización, prioritariamente la Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna, valorará la presentación y originalidad de la misma entre los aspectos que consideren oportunos.

### **15 DE SEPTIEMBRE**

- 3. ¡MENUDO CUADRO! A LAS 13:00 HORAS EN EL BAILE DE LAS CAÑAS:** Un componente de cada peña recibirá un número mediante un sorteo al azar que se realizará al comienzo de la prueba. Este número corresponderá a la fotografía de una obra pictórica que se entregará a cada peña y que los componentes tendrán que representar en el escenario. Los participantes dispondrán de 30 minutos para preparar el atrezzo del cuadro (pelucas, telas, mobiliario). Transcurrido ese tiempo y debidamente caracterizados, posarán durante 30 segundos. Se valorará la semejanza con el cuadro original y la diversidad de materiales.

### **4. PRUEBA CON VAQUILLAS A LAS 17:30 HORAS EN LA PLAZA DE TOROS**

**LA PUERTA:** Tres componentes de cada peña tendrán que salir al ruedo para construir un arco con cajas e intentar que la vaquilla pase el máximo número de veces por su interior. Para ello, tendrán que participar en rondas de cuatro equipos y dispondrán de 2,30'. Si el arco se destruye, tendrán que intentarlo nuevamente para lograr que la vaquilla continúe cruzando el arco, dado que ganará la peña que haya conseguido que el animal pase más veces. En caso de empate, ganará el equipo que haya conseguido pasar a la vaquilla por primera vez en el menor tiempo posible.

### **16 DE SEPTIEMBRE**

### **5. FUROR A LAS 13:00 EN EL BAILE DE LAS CAÑAS:**

*\*Se trata de una prueba de carácter especial para la consecución de puntos a modo de repesca, dado que esta prueba se encuentra ubicada temporalmente en medio del resto de actividades del concurso. Así mismo, en esta prueba las peñas participantes podrán obtener puntos, pero no premio puesto que es una actividad colaborativa en la que participan las peñas en equipos mezclados.*

**Al estar las peñas mezcladas en cada equipo, cada integrante del grupo ganador, sumará a su peña 10 puntos.**

Se harán grupos que contengan a un representante de cada peña. El número de equipos dependerá del número de peñas que se presenten a esta prueba. A los equipos se les realizará un furor que contendrá pruebas de carácter musical con varias modalidades:





## DECRETO

- Pensar y cantar canciones que contengan una determinada palabra. Los equipos que no canten canción en su turno serán eliminados. Puntúa el último equipo que quede cantando canciones.
- Dada una canción, continuar cantándola cuando la música se detenga. Se sigue el procedimiento anterior.
- Pensar y cantar canciones que contengan una determinada temática relacionada con alguna campaña que se esté desarrollando desde el departamento de juventud de Bolaños de Calatrava. Se sigue el procedimiento anterior.
- Tararear una canción para el resto del equipo adivine la que es. El equipo ganador será el que tarde menos tiempo en descifrar la canción que se está tatareando.
- Adivinar el autor de una canción en el menor tiempo posible. Una vez pulsada una bocina, el equipo tendrá 10 segundos para dar una respuesta, sino, rebote al segundo equipo.

**6. CRISTO EXPRESS A LAS 23:00 HORAS EN LA PLAZA DE ESPAÑA:** Se trata de una macrogymkhana en el municipio que contará con pruebas eliminatorias y enigmas entre cada una de ellas. La ubicación de las pruebas y el contenido de las mismas deberá ser descubierto por los participantes durante su desarrollo, motivo por el que no se pueden especificar en las presentes bases, sin embargo, sí que serán aprobadas en unas bases independientes y específicas. No obstante, mostramos algunos aspectos previos a considerar:

- Participaran dos componentes de la peña.
- Estos dos concursantes deberán ir juntos en todo momento.
- Los participantes deberán llevar indumentaria cómoda. Será penalizada cualquier ayuda externa que obtengan para resolver las pruebas o los acertijos.

### **17 DE SEPTIEMBRE**

**7. BAILE DE LA ESCOBA A LAS 15:00 EN EL PARQUE:** Cada peña debe presentar una pareja (chico y chica) o dos chicos y dos chicas, siempre que uno de ellos vaya caracterizado del sexo opuesto. La pareja bailará al son de la música con una escoba en mano, la cual deberán pasar antes de que deje de sonar la música para no ser descalificados. Antes de comenzar la prueba se darán las normas que regirán su transcurso.





## DECRETO

**18 DE SEPTIEMBRE**

### **MIGAS Y LIMONÁ A LAS 11:30 HORAS EN EL RECINTO FERIAL:**

**8. MIGAS:** Cada peña organizará un corro con sus componentes, preparará el dispositivo necesario para cocinar una sartén de migas in situ, quedando eliminadas y fuera de concurso las peñas que elaboren o hayan elaborado las mismas en algún lugar distinto al fijado por el comité organizador. La entrega de las muestras para valoración por el jurado se efectuará escalonadamente, previo sorteo entre las peñas participantes.

**9. LIMONÁ:** Seguimos el procedimiento anterior, pero en este caso se preparará un recipiente con limoná. No obstante, posteriormente habrá que utilizar el recipiente aportado por la organización.

Cada peña se subvencionará con 30 € para sufragar los gastos de dicha prueba. Esta cantidad será entregada en el momento que presenten su plato y su vaso a la organización. Es imprescindible, mostrar el D.N.I. para recibir dicha subvención.

*\*Las migas y la limoná serán una misma y única prueba, por lo que cada peña debe presentar ambas cosas.*

### **PUNTUACIONES ESPECIALES**

- Las peñas que asistan a la reunión partirán con 3 puntos en la clasificación.
- Durante las pruebas de las vaquillas y "las Migas y la Limoná" se le entregará a cada peña una bolsa de basura para que recojan los desperdicios generados en el espacio en el que se han instalado. Las peñas que hayan recogido su basura y la depositen en los contenedores habilitados obtendrán 2 puntos en la clasificación en cada uno de los días. (Habrá monitores junto a los contenedores habilitados controlando las peñas que llevan a cabo esta práctica, al igual que supervisando los espacios)

**K) PUNTUACIONES:** Las puntuaciones de cada una de las pruebas, así como la hipotética distribución de las mismas en caso de empate, las establecerá el comité organizador antes del inicio del concurso y serán publicadas en las redes sociales de Bolaños Joven.

**L) PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios:

- Un premio de 100 euros para la peña ganadora en cada prueba.
- La prueba especial de repesca, no conlleva premio, solo puntuación.
- Un Primer premio del concurso de 1000 € Y DIPLOMA, sujeto a las retenciones pertinentes, según la ley vigente.
- Un segundo premio de 500 € Y DIPLOMA sujeto a las retenciones pertinentes, según la ley vigente.





## DECRETO

· Todas las peñas participantes en el concurso, que se presenten a la prueba de MIGAS Y LIMONÁ, recibirán 30 € tras entregar el plato y el vaso a los miembros de la organización, a fin de sufragar los gastos de la materia prima de esta prueba.

### M) RESTRICCIONES:

- No se admitirán al concurso las peñas que no hayan cumplimentado la correspondiente ficha de inscripción.
- Los participantes menores de edad que no hayan presentado la autorización pertinente no formarán parte del concurso de peñas.
- Los menores de 18 años no podrán participar en la prueba de las vaquillas.
- La peña ganadora del concurso, NO será la responsable de elegir a los Jóvenes de la Villa para el próximo año.
- **Queda totalmente prohibido utilizar vehículos no homologados del pasacalle.**
- **No se entregarán entradas de las vaquillas a aquellas peñas que no hayan entregado su signo de identificación (prueba 1).**

**N) DERECHOS DE LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS:** La Delegación de Festejos se reserva el derecho de modificar, suspender o ampliar las pruebas descritas o cualquiera de las bases de este concurso con el objetivo del buen fin del mismo. También podrá descalificar a la peña o miembros de peñas cuyo comportamiento vaya en detrimento del buen desarrollo de las mismas.

**O) ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en esta Edición del Concurso de Peñas del Cristo supone la plena aceptación de las presentes bases.

**P)** El fallo del jurado será inapelable.

## ACUERDO

Aprobar las Bases del Concurso de Peñas 2023, de Bolaños de Calatrava.

LA ALCALDÍA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL

